

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
RIONEGRO (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia

ESTADO No. 077

Fecha Estado: Noviembre 06 de 2020 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05615310300120190031000	Ejecutivo con Título Hipotecario	WILSON URIEL PUERTA PINO	JOHN BERRIO LOPEZ	Auto que rechaza la demanda POR REQUISITOS - Los estados y traslados electrónicos, en los que además se anexa la providencia que se notifica pueden ser consultados en el link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/centro-de-servicios-administrativos-de-rionegro/25	05/11/2020		
05615310300120200016100	Ejecutivo Singular	FELIPE RENGIFO URIBE	CONSTRUCTORA CONTEX S.A.	Auto que rechaza la demanda Y ORDENA REMITIR A LOS JUZGADOS MUNICIPALES DE LA LOCALIDAD - Los estados y traslados electrónicos, en los que además se anexa la providencia que se notifica pueden ser consultados en el link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/centro-de-servicios-administrativos-de-rionegro/25	05/11/2020		
05615310300120200016400	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JOHN FRANCISCO CANASTEROS PAEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Los estados y traslados electrónicos, en los que además se anexa la providencia que se notifica pueden ser consultados en el link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/centro-de-servicios-administrativos-de-rionegro/25	05/11/2020		
05615310300120200016500	Ejecutivo Singular	VIACOTUR S.A.	MASORA	Auto inadmite demanda Los estados y traslados electrónicos, en los que además se anexa la providencia que se notifica pueden ser consultados en el link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/centro-de-servicios-administrativos-de-rionegro/25	05/11/2020		
05615310300120200016600	Verbal	LEONARDO USUGA TOBON	FRANCISCO JAVIER CANO BEDOYA	Auto inadmite demanda Los estados y traslados electrónicos, en los que además se anexa la providencia que se notifica pueden ser consultados en el link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/centro-de-servicios-administrativos-de-rionegro/25	05/11/2020		
05615310300120200017000	Ejecutivo con Título Hipotecario	GEOVANNY ANDRES MONSALVE GARCIA	LUS ESTELLA HURTADO GALLO	Auto inadmite demanda Los estados y traslados electrónicos, en los que además se anexa la providencia que se notifica pueden ser consultados en el link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/centro-de-servicios-administrativos-de-rionegro/25	05/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA Noviembre 06 de 2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HENRY SALDARRIAGA DUARTE
SECRETARIO (A)